SANIPES
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera

REPORTE .

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POSTDERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

13|03
2023

REPORTE.

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el domingo 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del buque tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao Ancón
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	**Muelle de Ancón**	No estaba programada la realización de la fiscalización	----------
2	**DPA Callao**	No estaba programada la realización de la fiscalización	----------
3	**DPA Pucusana**	No estaba programada la realización de la fiscalización	----------

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	**FELMO SRL Mayorista (Callao)**	----------			
2	**SERINPES S.A. Mayorista (VMT)**	-Los registros de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 13/03/2023, indica que se recepcionó 280 Tm de los recursos: perico, merluza, tollo, caballa, pota, langostino, jurel y bonito fresco. -Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos, cefalópodos, moluscos bivalvos y gasterópodos de fecha 13/03/2023, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos: pota, bonito, concha de abanico, almeja, para evaluación organoléptica, obteniendo como resultado BUENO. No se observa presencia de parásitos ni de combustible Actividad realizada mediante IFS N°119-2023-CAL/SANIPES/DFS/SDFSA.			
3	**MI PESCA Minorista**	----------			

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
-No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.